

21 JUN. 2012

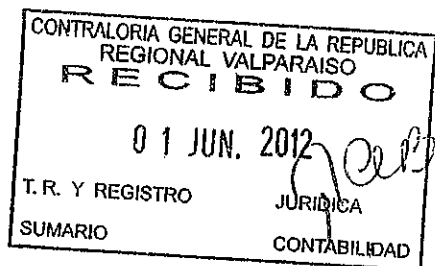
REF.: MODIFICA DECRETO N° 077/2011 DE
RECTORIA, QUE CREA LA ASIGNACION DE
GESTION ADMINISTRATIVA EN LA
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION EN SENTIDO
QUE INDICA.



137 / 2012.

DECRETO N° _____ /

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2012.



VISTOS:

- 1.- Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una Institución de Educación Superior que goza de autonomía financiera y en consecuencia, de conformidad con sus estatutos, el Rector puede fijar las remuneraciones de su personal.
- 2.- Que por Decreto N° 077/2011 de Rectoría, se creó la Asignación de Gestión Administrativa, encontrándose esta Casa de Estudios en un proceso de adecuación de su estructura orgánica, orientada hacia el desarrollo, modernización e innovación de los distintos ámbitos de la Universidad, que contemplaba la creación de nuevos cargos y modificaciones a cargos existentes.
- 3.- Que dicho Decreto fue modificado por los Decretos 0195/2011 y 108/2012, ambos de esta Rectoría.
- 4.- Que por Decreto Exento N° 713/2012 de Rectoría, se modificó el nombre y cargo del Departamento de Registro Académico y Curricular, en el sentido de adoptar las siguientes denominaciones "Dirección de Gestión Curricular" y "Director de Gestión Curricular", respectivamente.
- 5.- Que se ha determinado la necesidad de modificar el porcentaje de la Asignación de Gestión Administrativa del Director de Gestión Curricular de esta Casa de Estudios, contenida en el N° 65 del N° 4 de la parte dispositiva del Decreto N° 077/2011 de Rectoría que crea la Asignación de Gestión Administrativa
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letras c) y f) del D.F.L. N° 2 de 1986, D.F.L. N° 3 de 1980, Decreto Supremo N° 398 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.F.L. N° 29 de 2005 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, Decretos N°s 077 y 195, ambos de 2011, Decreto 108/2012 y Decreto Exento N° 713/2012 todos de esta Rectoría.

DECRETO:

MODIFICASE, a contar de la total tramitación del presente Decreto, el Decreto N° 077/2011 de Rectoría, que crea la Asignación de Gestión Administrativa, en el N° 65 del N° 4 de su parte dispositiva en el siguiente sentido:

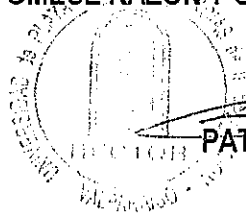
Donde dice:

N°	CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
65	Director de Departamento de Registro Curricular	32

Debe decir:

N°	CARGO O FUNCION	PORCENTAJE GRADO 1A
65	Director Gestión Curricular	90

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



PSVICVO/mmm